

# La negociación del VIII Convenio y la recolocación del personal afectado por la no renovación de los conciertos en el territorio MEC

## Problemas pendientes

La FE-CC.OO. va a recurrir jurídicamente, mediante la presentación de conflicto colectivo, aquellos puntos del ACUERDO LABORAL que significan un atentado grave contra los logros obtenidos en anteriores convenios y que son:

- Reducción de dos días de vacaciones al PAS.
- Y la implantación del plus de transporte para los profesores que impartan clases en verano en régimen abierto.

Al mismo tiempo, lamentamos que no se hayan reanudado todavía las negociaciones del VIII Convenio, pensamos que el hecho de no estar firmado aún va a perjudicar el normal desarrollo del curso y va a incidir negativamente en la calidad de la enseñanza.

La reducción de la jornada se hace cada día más necesaria si se quiere mantener la ilusión en el profesorado y la buena convivencia en los centros.

En este sentido hacemos un nuevo llamamiento a todas las organizaciones del sector a reanudar la negociación del VIII Convenio y a defender una homologación en serio de los trabajadores de la enseñanza privada con los de la pública.

No se puede permitir que realizando una misma labor docente, unos profesores tengan un horario lectivo de 18 horas y otros de 27. Sólo el egoísmo de la patronal y el deseo de competir deslealmente con la enseñanza pública, impiden la reducción de jornada.

La FE-CC.OO. denuncia también el entorpecimiento que la patronal está haciendo en el proceso de recolocación del personal afectado por la no renovación de conciertos.

Es vergonzoso que se presenten como vacantes plazas inexistentes, o que se someta a unos profesionales, que han demostrado suficientemente su capacidad, a unas pruebas rigurosas de selección. Estos hechos pueden alterar gravemente todo el proceso de recolocación.

La FE-CC.OO. exigirá el estricto cumplimiento de los acuerdos y un control y un seguimiento de todas las contrataciones de las vacantes que la patronal puso en su día en la mesa de la «Comisión de Seguimiento».